



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO N° 813
QUILLON, jueves 6 julio 2017

- VISTOS**
1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES N° 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:
 SR(ES):ALARCON HENRIQUEZ RENE ALEJANDR RUT: ●●●●●●●●

LA SUMA DE \$:34.775
 Y SON: TREINTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:
 RENE ALARCON HENRIQUEZ (AFE QUILLON), PAGO DE CUOTAS GREMIALES MES DE JUNIO DEL PERSONAL SEP ADSCRITOS AL DAEM DE QUILLON, FINANCIADO CON FONDOS SEP

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA						
CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2141214	AFE		34.775			
1110304		Banco Corpbanca Sep		34.775	●●●●●●●●	C-0

TOTALES : 34.775 34.775

JEFE DE FINANZAS

Director

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

SECRETARIO MUNICIPAL

CONTROL INTERNO

POR ORDEN SR. ALCALDE

CTA. CTE. 4997347	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 813	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA